

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTONIO DE NEBRIJA: *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid, Editora Nacional, 1980, 267 págs.

Como era de esperar, la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Antonio de Nebrija había tenido bastante más fortuna y difusión que las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana*, editadas asimismo por A. Quilis en 1977. No en vano nuestro siglo había dado cuatro ediciones de la *Gramática*: la de Walberg (1909), la de González Llubera (1926), la de P. Galindo Romeo y Ortiz Muñoz (1946) y una facsimilar realizada por Espasa-Calpe (1976). No son muchas, si tenemos en cuenta su importancia e influencia posterior, pero sí hay que reconocer que peor fortuna habían corrido otras obras de la filología castellana. Sin embargo, esta edición que ofrece y estudia ahora el profesor Quilis era muy necesaria, tanto más cuanto la última edición crítica era la excelente de Galindo-Ortiz de hace treinta y cinco años. Estos no habían transcurrido en balde. Basta una lectura del estudio de Quilis para apreciar hasta qué punto se habían enriquecido los estudios nebri-jenses desde 1946. Nuevos datos, ediciones críticas de textos entonces de difícil acceso, nuevas interpretaciones de los estudiosos sobre puntos clave de los lugares teóricos de Nebrija, etc. Todo ello había modificado la posición científica sobre el primer eslabón de los estudios gramaticales del español. El estudio y edición de A. Quilis tiene en cuenta tales modificaciones y ofrece pues una excelente puesta al día de la crítica científica sobre el maestro sevillano. Por otra parte es de destacar el esfuerzo editorial y el acierto de Editora Nacional al ofrecer al lector contemporáneo, de la mano de acreditados especialistas, las grandes obras de nuestros clásicos.

El amplio estudio (92 págs) que precede a la edición se encuentra estructurado en tres partes: I. Biografía de A. de Nebrija. — II. Labor científica de A. de

Nebrija. — III. La «Gramática de la lengua castellana». Se cierra con una extensa bibliografía que recoge títulos hasta 1979.

I. Los datos biográficos glosados por A. Quilis están seleccionados por el criterio de interés filológico, toda vez que revelan, antes que nada, la apasionada entrega de A. de Nebrija a lo que podríamos calificar su «empresa» vital: la dignificación de los estudios lingüísticos tanto castellanos como latinos. La biografía que Quilis ofrece está atravesada toda ella por la imagen de un hombre con plena consciencia de su tarea en el campo de la Filología. El lector asiste a un animado curriculum científico-docente donde lo más destacado es la valiente lucha contra la atonía intelectual y la mediocridad de los estudios latinos. Al mismo tiempo se ofrecen los datos bibliográficos sobre toda su obra y los que afecta a su actividad docente, donde destaca el Nebrija capaz de dejar su cátedra salmantina por romper ataduras y dedicarse de lleno a sus investigaciones.

Un acierto de esta presentación biográfica es la selección de reflexiones debidas al propio Nebrija acerca de su labor, reflexiones diseminadas por distintas obras y que el editor va ofreciendo como pauta interpretativa sobre las intenciones que presidieran los hitos biográficos del sevillano.

II. El segundo capítulo del estudio viene dedicado a la labor científica de Nebrija. No se limita, pues, a una presentación de la Gramática, aunque obviamente los contenidos de la misma sean el eje vertebrador del capítulo. Sobre la idea de un Nebrija innovador científico (2.0) se recorren sucesivamente las ideas gramaticales (2.1) y los conceptos fónicos de Nebrija (2.2), aspectos nucleares de la *Gramática castellana*. El resto de los apartados del estudio de Quilis (2.3 al 2.7) recorren las otras parcelas de la contribución de Nebrija a la Filología: el criterio ortográfico (2.3), Nebrija, lexicógrafo (2.4), las relaciones científicas con Villalón y Valdés (2.5), su posición sobre la norma lingüística (2.6) y sus ideas métricas (2.7). Por último hay un apartado (2.8) dedicado a las otras actividades científicas de Nebrija, fuera del campo de la Filología, como son la Pedagogía, las Matemáticas, la Astronomía.

2.1 El contenido de la *Gramática* es analizado por Quilis en un orden diferente al de la obra estudiada, posiblemente para primar aquellos aspectos más específicos del libro puesto que se trata de la primera gramática en lengua romance, además de la originalidad que preside la parte gramatical, bastante más limitada en los aspectos fónico-ortográficos sobre los que había precedentes romances como el *Arte de Trovar* de Enrique de Villena (1433), aunque Nebrija suponga, también en este terreno, un real punto de partida por el carácter sistemático de su doctrina.

Sobre las ideas gramaticales la cuestión central es la de su originalidad. Tratándose de la primera Gramática en lengua romance y tratándose de un espléndido latinista, autor de las *Introductiones in latinam grammaticam*, Quilis centra la mayor parte de su estudio gramatical en enfrentar las ideas expuestas en la *Gramática*, tanto con las presentes en las *Introductiones* como de ambas respecto a las fuentes grecolatinas. De este modo, la pregunta axial que Quilis trata de responder a lo largo de los diferentes párrafos sobre las partes de la oración es ésta: ¿Qué hay de nuevo en la *Gramática castellana*?, mejor ¿qué hay de específico? Separando en cada momento las fuentes (excelentemente documentadas), las *Introductiones* y la *Gramática*, obtenemos no sólo los elementos nuevos, sino sobre

todo la cuidadosa y puntual cuenta que Quilis da sobre los criterios que presiden tales innovaciones.

Es precisamente esta atención a los criterios la que permite concluir a Quilis: «...cuando redacta la gramática española todo es nuevo en ella. Y decir *todo* no es una hipérbole, porque incluso lo que hoy nos parece más corriente tuvo nuestro gramático que analizarlo, estudiarlo y engarzarlo en aquel nuevo *Arte* que estaba elaborando» (pág. 40).

El lector contemporáneo tiene ante sí no sólo una gramática, con elementos ya muy conocidos (pero entonces radicalmente nuevos) tiene sobre todo el acta de nacimiento de esa gramática, asiste en el tratamiento del género o del artículo o de la conjugación española a un alumbramiento que los datos allegados por Quilis sobre su contexto científico (Prisciano, Diomedes, Donato, Quintiliano) sitúan en todo su valor de novedad.

De entre las ideas gramaticales en concreto las más subrayadas por Quilis son obviamente las referidas a la morfología nominal y verbal, con especial atención en esta última a la conjugación, puesto que en Nebrija se encuentra, según opinión del propio editor, la elaboración del paradigma completo de la conjugación española.

Quizá en este amplio estudio, referido sobre todo a la génesis y fuentes contextuales que ilustran la Gramática, hubiera sido útil para el lector una breve síntesis de la significación e influencia que tuvo la obra en las gramáticas españolas posteriores. Entiendo que tal referencia es hoy una obviedad, puesto que casi todas siguen a Nebrija, pero hago esta observación desde la perspectiva de presentación a un público universitario no especialista, interesado quizá en conocer las repercusiones de la obra que se edita.

2.2 El estudio de los conceptos fónicos en la *Gramática de la lengua castellana* ocupa un lugar destacado, de acuerdo con la importancia del problema en el original y sobre todo el decidido empeño de Nebrija por fijar la pronunciación y escritura de la lengua castellana.

Luego de ocuparse de las definiciones y de glosar la intuición fonológica de Nebrija (quien muestra una idea bastante clara de lo que son las unidades fónicas), el editor ofrece un amplio estudio de aclaración terminológica sobre los significados de *letra* y *boz* en los distintos contextos de la *Gramática* y las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana*, antes de pasar a las diferentes clasificaciones del nebrijense según el modo, lugar de articulación y la tensión articulatoria.

2.3 La parte del estudio fónico-ortográfico se cierra con unas páginas dedicadas al criterio ortográfico de Nebrija. Aquí glosa el profesor Quilis el empeño del maestro sevillano por dotar al español de un sistema gráfico unívoco. Este empeño se traduce en un riguroso esfuerzo reformista, que habría de ser el primer eslabón de una larga cadena de tratados que incidirían en la misma línea que el nebrijense tema de Quintiliano: la adecuación del sistema gráfico al de pronunciación. Quilis reúne en un ilustrativo cuadro el resultado de esta reforma, al enfrentar las propuestas de Nebrija en la *Gramática* y las *Reglas* al alfabeto usado en la época. De este modo el lector obtiene gráficamente un estado de la cuestión a la altura de 1517.

2.4 Ya apuntamos arriba que el estudio que reseñamos no se limitaba a las ideas gramaticales y fónico-ortográficas de Nebrija. Era necesario entender éstas

en el contexto de una vasta tarea filológica que contempla el conjunto de la actividad investigadora del nebrijense, sobre todo de aspectos, como el lexicográfico, mucho menos conocidos. Por ello el apartado 2.4 del estudio del profesor Quilis viene dedicado a una valoración, contrastada con la actual crítica bibliográfica, de dos obras fundamentales: el *Diccionario Latino-Español* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (1495 ?). El resultado de esta valoración es considerar de tanta importancia sus estudios lexicográficos como los gramaticales, no ya sólo por su influencia sobre todos los autores del XVI y XVII (entre ellos Covarrubias), sino también por el relieve de muchos de sus datos para la historia de nuestro léxico. Quilis recoge aquí el estado actual de las investigaciones que a la altura de 1979 llevaron a cabo G. Colón y A. J. Soberanas y analiza los diferentes criterios que utilizó Nebrija para la elaboración de sus obras lexicográficas con muy interesantes citas textuales de los originales.

2.5 La autoexigencia de ofrecer una puesta al día de los estudios críticos sobre Nebrija, incluso si exceden el campo concreto de la Gramática, lleva al profesor Quilis a una revisión de algunas polémicas famosas que rodearon la actividad y fama de Nebrija. Este apartado se detiene sucesivamente en las críticas de Villalón y Valdés. Quilis, luego de ofrecer en cada caso los textos concretos, comenta las recientes contribuciones al problema de Sola-Solé (1974) para Villalón y de Colón-Soberanas (1979) y Guillermo Guitarte (1974) para Valdés.

Los dos últimos apartados del análisis sobre la labor filológica de Nebrija tratan respectivamente de la norma lingüística (2.6) y de las ideas métricas (2.7). Sobre la norma, A. Quilis ofrece una vía clara de entendimiento de la actitud de Nebrija al distinguir entre dos cuestiones: la de índole teórica, inspirada en Quintiliano y que se apoya en el uso refrendado por los doctos y la de índole práctica, cuestión más espinosa porque refleja un Nebrija descontento y desilusionado por los efectos prácticos de su labor, desilusión que le hace abogar en 1517 por una autoridad extralingüística, la del Rey, que fuese capaz de ordenar la movediza y caótica situación lingüística de su época.

Las ideas métricas están contenidas en el Libro II de la *Gramática castellana* y como hace ver el profesor Quilis suponen en realidad el primer tratamiento «in extenso» de las cuestiones sobre versificación española. A. Quilis desmiente la extendida opinión de que Nebrija se inspiró en el *Arte de poesía castellana* de Juan del Enzina, abogando más bien por un conocimiento mutuo de ambas obras por parte de sus respectivos autores. A lo largo del análisis pormenorizado de los diferentes puntos (sílabas y acento, prosa/verso, rima, unidades métricas, sinalefas, tipología versal y estrófica, principios de estilística), A. Quilis va ofreciendo a pie de página algunos textos y/o referencias concretas del *Arte* de Enzina donde el lector puede comprobar que son más las diferencias que las coincidencias.

III. El tercer capítulo del estudio es un comentario sobre la finalidad, estructura y ediciones anteriores de la *Gramática de la lengua castellana*. El profesor Quilis ubica la cronología interna de la obra y la externa, referida al momento en que nació y su anticipación respecto a obras semejantes en el resto de las lenguas románicas. Posteriormente analiza el conocido «Prólogo» sistematizando los puntos del programa de Nebrija y haciendo ver hasta qué punto el ser gran latinista no fue obstáculo sino acrecentamiento de los resultados últimos de la obra. A. Quilis reseña luego las ediciones anteriores y explica las posibles causas tanto de su

escasez como de la redacción posterior de la *Ortografía*, que obedecería a un último intento por fijar la escritura romance, vistos los escasos resultados prácticos de su *Gramática*.

Por último se exponen los criterios que han guiado esta edición. Sobre ella hay que anotar que es la primera edición de la *Gramática* que reúne el cotejo de los diferentes facsímiles. La normalización ortográfica no hace sino facilitar la lectura, sobre todo en la acentuación, que era algo caótica en los originales; de todos modos la fidelidad al original es estricta, para lo que resultan muy provechosas las abundantes anotaciones a pie de página del texto introducidas por Quilis. En suma, una excelente y pulcra edición, de referencia necesaria en los futuros estudios sobre el primero de nuestros gramáticos.

JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS

ALVAR EZQUERRA, M.: *Concordancias e índices léxicos de la «Vida de San Ildefonso»*, Universidad de Málaga, 1980, 448 págs.

La importancia de la colaboración entre lingüística y cibernética es algo que —pensamos— hoy nadie pone en duda.

Esta colaboración adquiere un especial relieve cuando está orientada a la resolución de problemas que plantea la moderna lexicografía. Fruto de ella son los trabajos en que se nos ofrece las concordancias (esto es, el índice de palabras de un texto, con expresión de los contextos en que tales palabras aparecen) de una determinada obra literaria; baste citar de entre ellos algunos de los aparecidos en la última década: E. Sarmiento, *Concordancias de Garcilaso*, Madrid, 1970; F. M. Waltman, *Concordance to Poema de Mio Cid*, Londres, 1972; R. de Gorog y L. S. de Gorog, *Concordancias del Arcipreste de Talavera*, Madrid, 1978; R. Pellen, «*Poema de Mio Cid*». *Dictionnaire lemmatisé des formes et des références*, París, 1979.

La obra que aquí se reseña está en la línea de las citadas, pero tiene la particularidad de ser la primera que se ha llevado a cabo en España (la calificación de «primera» hace referencia no sólo al hecho de elaboración, sino también al de edición; el propio Alvar Ezquerra tiene otros trabajos similares sobre la *Vida de Santa María Egipciaca* y el *Libro de la Infancia y Muerte de Jesús*, éste recién aparecido en *AFA*, XXVI-XXVII, 421-460).

El libro consta de una Introducción y nueve apartados. En la Introducción expone el autor las etapas por las cuales pasó el trabajo desde su comienzo en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid, hasta su conclusión en el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga. Encontramos también en estas páginas la explicación de algunas características de la obra, así como la justificación de algunos aspectos; por ejemplo, con respecto a la no aparición de los contextos en que cada palabra se halla nos dice el autor: «Quien maneje las concordancias verá rápidamente que están desprovistas de sus contextos. He prescindido de ellos, como han hecho otros antes que yo, por quitar volumen a la obra, y no encarecerla [...] De esta manera puedo ofrecer todas las ocurrencias de todas las formas, sin necesidad de eliminar ninguna de ellas» (págs. 11-12).

Si bien hay que advertir que para paliar las dificultades que esta supresión pudiera traer consigo se nos ofrece, detrás de la Introducción, un primer apartado

que bajo el título de Textos contiene la transcripción del manuscrito y la edición reconstruida del mismo, tomados de la edición que el mismo autor hizo de este poema del Mester de Clerecía (*Beneficiado de Ubeda «Vida de San Ildefonso»*. *Estudio, Ediciones y Notas*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XXXVI, Bogotá, 1975).

De los ocho apartados restantes, tres recogen trabajos realizados sobre la transcripción del manuscrito, y cinco sobre la edición reconstruida. Así, el apartado segundo nos ofrece las concordancias de la transcripción del manuscrito, es decir, las palabras-texto (cada una de las distintas formas que puede ofrecer una palabra en su realización en el habla) y los lugares en que aparecen.

En los dos apartados siguientes encontramos los índices de frecuencias; el primero con el orden alfabético de las distintas formas aparecidas en el texto (palabras-texto) junto con el número de aparición de cada una; el segundo con la ordenación decreciente según la frecuencia de aparición de cada palabra-texto: conjunciones, preposiciones y artículos (*el, de, a, en, la, el*) son las formas con más alta frecuencia.

El resto de los apartados, como ya se dijo, contiene el trabajo realizado sobre la edición reconstruida; en primer lugar, las concordancias lematizadas; para el lema se ha escogido la forma que en español actual presenta la palabra, salvo en algún caso aislado; tras este lema o entrada, figura una relación de los lugares del texto en que el citado lema puede encontrarse, bien con su forma actual, bien con las distintas formas medievales, e incluso con las distintas formas a que dan lugar las variaciones por razones morfológicas. Por ejemplo, tras el lema *haber* encontraremos las siguientes formas distintas que aparecen en el texto: *haber, haber, he, has, a, ha, hay, habemos, havemos, habedes, havedes, avedes, hobo, hobo, ovo...*

Los apartados 6, 7, 8, 9 son índices: ordenación alfabética de las formas, con expresión de las frecuencias, tanto relativas como absolutas, de cada una; ordenación decreciente de formas, según frecuencia de aparición, con expresión del rango que cada forma ocupa; ordenación alfabética inversa de las formas; por fin el índice de rimas, que, según advierte el autor, está elaborado manualmente, a pesar de la puesta en marcha de un programa que tuvo como base un artículo del propio Alvar Ezquerro («Obtención automática del índice de rimas y sufijos», en *Homenaje a D. Vicente García de Diego*, RDTP, XXXII, 1976, págs. 35-41). En este índice figura en primer lugar, y por orden alfabético, la rima correspondiente, a continuación la estrofa o estrofas en que se encuentra, y por último las palabras que dan lugar a dicha rima; las 272 estrofas que tiene el texto arrojan un total de 55 variantes de rima, de ellas sólo ocho alcanzan la decena de ocurrencias.

La validez y gran utilidad que este tipo de trabajos ofrece para el estudio del léxico de un autor, de una corriente literaria, o de toda una época, o para llevar a cabo estudios comparativos, es algo que, por obvio, apenas si merece ser comentado. Recordemos que el despojo de los textos y la ordenación del material por este sistema es lo que ha contribuido a que una obra como el Tesoro de la Lengua Francesa (T. L. F.) haya podido ser realizada, o que en la Accademia della Crusca (Florencia) se empezara la elaboración de una obra similar para la lengua italiana, o, en fin, que el Seminario de Estudios de Español Medieval de la Universidad de Wisconsin (Madison) esté trabajando en el DOSL: «Dictionary of the Old Spanish Language» (sobre el proyecto véase el artículo de Alvar Ezquerro, en *Cahiers de Lexicologie*, 35, 1979 - II, págs. 117-132). Frente a tales muestras encon-

tramos en España el caso del *Diccionario histórico de la lengua española*, excelente empresa expuesta por J. Casares en 1950, en su *Introducción a la lexicografía moderna*, sin embargo el sistema de trabajo, prácticamente manual, trae consigo una gran lentitud en la aparición de los resultados.

Parece, pues, que se impone en este tipo de trabajos la colaboración entre lingüística e informática de que hablábamos al principio. Un método de trabajo en este campo ya había sido expuesto por el autor de la obra que reseñamos en su *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta, 1976, especialmente en el último capítulo «La asistencia de ordenadores en la elaboración de obras lexicográficas». Ahora, con estas *Concordancias...*, editadas por la Universidad de Málaga, en cuyo Centro de Cálculo el profesor Alvar Ezquerro dirige otros trabajos similares, se nos ofrece una muestra de un proyecto más amplio, que ha propiciado la publicación de esta obra, y que está amparado por los intercambios culturales Hispano-Norteamericanos: el *Diccionario automatizado del español medieval*.

F. RUIZ NOGUERA

LUNA TRAILL, ELIZABETH: *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 246 págs.

Nace la obra de Elizabeth Luna en el seno del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas, como contribución al *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, dato éste importante en tanto determina su naturaleza y su alcance: estamos ante un estudio elaborado a partir de los materiales que ofrece, de modo espontáneo, la lengua hablada. Toda la moderna ciencia del lenguaje, frente a la gramática tradicional, que juzgaba los textos escritos como única manifestación lingüística con posibilidades de permanencia, toma el habla como objeto primordial de su investigación; el estudio de la lengua hablada, además, cobra un interés especial cuando se trata del habla urbana, puesto que la ciudad se configura siempre frente a su entorno (antiguos son los testimonios de nuestra Historia: Toledo, por ejemplo, como sede del «castellano drecho» en que deseaba escribir el Rey Sabio; testimonios corroborados hoy por los atlas lingüísticos y las más modernas investigaciones dialectológicas) como punto receptor de numerosas variantes lingüísticas y, a un tiempo, como foco de irradiación de aquellas que van rodeándose de un halo de prestigio, entre las que finalmente domina la que se alza con el rango de norma. Con relación a este último aspecto es patente también la importancia que posee el habla culta, que tiende a perfilarse como modelo que han de imitar los demás hablantes de la comunidad lingüística.

Pues bien, el trabajo de Elizabeth Luna se inserta dentro de este amplio programa de investigación, para centrar su objeto sobre dos ejes: desde el punto de vista de la teoría lingüística, el estudio del uso de las tradicionalmente denominadas «formas no personales del verbo», infinitivo, gerundio y participio (para las que la autora prefiere la denominación de *verboides*); desde el punto de vista espacial, la realidad urbana de la ciudad de México. Los materiales de los cuales parte la investigación vienen proporcionados por las encuestas —un total de 46, correspondientes a 30 horas de grabaciones— realizadas según el modelo de cuestionario expresamente elaborado para el *Proyecto*. La propia autora señala el

carácter «esencialmente descriptivo» que posee su investigación, cuyo objetivo último es establecer, según las variables de edad y sexo, las frecuencias estadísticas del uso sintáctico que de los verboides hacen los hablantes cultos de México; ella misma señala, no obstante, la necesidad de realizar en ocasiones (con carácter introductorio o explicativo) largas disquisiciones de teoría lingüística, que poseen, por lo demás, gran interés, puesto que se configuran como síntesis actualizada de las diferentes interpretaciones metodológicas de los hechos de lengua. El enfoque personal de la autora es, en general, de corte estructuralista, si bien, como queda indicado, en la mayoría de los casos ofrece junto a la suya propia las opiniones de otros lingüistas, de posiciones metodológicamente encontradas, en ocasiones.

En cuanto a la organización del contenido, la obra posee dos grandes partes: una dedicada al estudio de los verboides en construcción absoluta, ya tengan función verbal o no verbal, y un segundo capítulo que se centra en la descripción de los usos y valores de estas formas cuando entran a formar parte de las perífrasis. La división en cada una de ellas es tripartita, puesto que se analizan sucesivamente las cuestiones relativas al infinitivo, al gerundio y al participio.

Dentro del capítulo primero, la organización de la materia es idéntica para las tres formas del sistema no flexivo: en primer lugar, una pequeña introducción, seguida del estudio de cada uno de los verboides en función no verbal, de sus combinaciones sintácticas cuando tienen función verbal, paratáctica o hipotáctica, y cuando aparecen en construcciones independientes, así como también de un examen de las construcciones especiales que pueden darse con estas formas, y de las tablas de frecuencia de los diferentes valores y usos de cada una.

La introducción viene a ser una especie de síntesis de las distintas interpretaciones gramaticales que se han dado sobre las combinaciones sintácticas y valores semánticos de cada una de estas formas, a la vez que un anticipo de aquellos aspectos más destacables que han de estudiarse con detenimiento unas páginas después.

Tras ella, se procede al análisis de los usos no verbales de cada verboide. Tales son: el valor sustantivo (que se manifiesta formalmente por la aparición de complementos adnominales o, en ocasiones, por presentar gramemas de número) en el caso del infinitivo; el adverbial, para el gerundio; y el adjetivo, atributivo (yuxtapuesto al sustantivo) o predicativo (referido a él a través de un verbo), en el caso del participio.

A continuación, se pasa al estudio de los verboides en función verbal, esto es, como integrantes de una oración subordinada o de una coordinada, o bien contruidos independientemente. El infinitivo y el gerundio pueden formar parte de una oración subordinada de cualquier tipo, sustantiva, adjetiva o adverbial; el participio, sin embargo, sólo de la última. Cuando infinitivo o gerundio aparecen en frases subordinadas sustantivas, su función puede ser de Sujeto (o también de atributo, en el caso del infinitivo), o de Objeto, en muy diferentes tipos de cláusulas. En oración de función adjetiva, el infinitivo puede constituir una oración adnominal, un sintagma de relativo, o bien lo que Luna denomina una «forma declarativa del sustantivo», atributo apositivo del nombre. El gerundio, por su parte, en este tipo de construcciones ofrece dos posibilidades: estar referido al Sujeto, o bien a los Objetos o al Predicado nominal. Por último, cuando la oración subordinada tiene función adverbial, los verboides se tiñen de diversos valores semánticos, según los casos: modal, temporal, locativo, condicional, concesivo, causal, final, etc.

En la coordinación la forma que más frecuentemente aparece es el infinitivo, en períodos copulativos o adversativos, según el nexo sea una conjunción de una u otra clase. Pero también el gerundio posee en ciertos casos, según Elizabeth Luna, un valor de relación, valor que está ausente de las construcciones de participio.

Los verboides, por otro lado, funcionan como independientes cuando la realidad lingüística del habla así lo exige: en el contexto pregunta-respuesta, por ejemplo; o cuando se utilizan en lugar de un verbo conjugado. La mayor frecuencia de estas construcciones independientes corresponde al infinitivo, que puede tomar determinados valores semántico-estilísticos, tales como un significado imperativo, exhortativo o histórico.

Por último, y sólo en el caso del infinitivo, la autora añade las que denomina «construcciones especiales», ejemplos recogidos de los sintagmas *a ver* y *es decir*, que no presentan relación sintáctica con los elementos de la oración en que se encuentran.

El capítulo segundo, por su parte, analiza el uso y función de los verboides en las perífrasis. Tras unas consideraciones teóricas en las que se examinan distintas opiniones y explicaciones sobre la generalidad de este tipo de construcciones (en las que se abordan también problemas gramaticales como el de los verbos auxiliares y los límites de la auxiliaridad), Elizabeth Luna ofrece su propia opinión, para pasar a continuación a analizar pormenorizadamente las perífrasis de infinitivo (con valor temporal, aspectual o modal), de gerundio (que toman un valor de aspecto durativo o continuativo, en todos los casos) y de participio; en estas últimas se plantea el problema de la distinción entre las llamadas construcciones pasivas y las propiamente perifrásticas, de valor perfectivo.

Finalmente, se incluye una tabla general de frecuencias, así como una actualizada bibliografía sobre el tema y sus aspectos anejos.

El gran valor de este tipo de trabajos —incluyendo, por supuesto, la fundamental aportación de Elizabeth Luna— está en contribuir, con el estudio detallado de un aspecto concreto, a una obra de investigación tan importante como ambiciosa, que enlaza en una tarea conjunta tanto a los hablantes del español peninsular cuanto del español atlántico, con el objetivo común de describir cuáles son los caracteres diferenciales de las hablas locales y cuáles los rasgos que se repiten, aquí y allá, a lo largo de una área tan dilatada como el ámbito hispánico. La ciencia, al final, no es sino una ingente labor de búsqueda en la que colaboran cuantos a ella llegan dispuestos a aportar su trabajo. Obras como la presente permiten alentar la esperanza de que no deje nunca de crecer, hasta llevarse a término, la labor investigadora que hemos de realizar entre todos.

MARÍA JOSÉ ALBALÁ

URRUTIA CÁRDENAS, H.: *Lengua y discurso en la creación léxica (la lexicogenesia)*, Madrid, Cupsa Editorial, 1978, 313 págs.

Uno de los huecos más sensibles en la doctrina lingüística española es el de la creación léxica. Si bien existen monografías, generalmente sobre algún sufijo, faltan los tratados y las obras sistemáticas de conjunto. Después del *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana* (Madrid, 1920), de Alemany Bolufer,

necesariamente anticuado, hay que pasar (¡medio siglo después!) al libro de R. A. Narváez, *An outline of spanish morphology. Formation of words* (St. Paul, Minn., 1970, xiv + 219), cuyo carácter esquemático no oculta su autor¹.

La publicación del esbozo académico en 1973 agudizó aún más la necesidad de un tratamiento global del tema en cuestión al suprimir el capítulo sobre «Formación de palabras» que aparecía en la *Gramática* de 1931. (Los redactores han sido conscientes, y una advertencia preliminar del *Esbozo* precisa que dicho capítulo «será objeto de publicación aparte, y después se incorporará al texto definitivo de la *Gramática*», de la que el *Esbozo* es un mero anticipo provisional. Según mis noticias, la realización de tal empresa lexicológica está en manos del académico S. Fernández Ramírez.)

En este contexto, la aparición del libro de Urrutia Cárdenas resulta particularmente oportuna. Se trata de un estudio de conjunto, que aborda prácticamente la totalidad de los problemas relativos a la creación léxica, en sus aspectos morfofuncionales, semánticos y distributivos.

El estudio de Urrutia no pretende registrar fenómenos nuevos en la creación léxica, ni aportar testimonios neológicos. Se trata de un intento de explicar sistemática y coherentemente, a un nivel abstracto, los variados y heterogéneos procedimientos de que dispone la lengua para responder a las múltiples necesidades léxicas que plantean sus usuarios.

Tanto en su terminología como en sus ideas básicas, el trabajo de Urrutia es en alto grado tributario de la sistemática guillaumiana y de muchas intuiciones y esquematizaciones de Pottier.

Los primeros capítulos del libro (I al IV) plantean aspectos quizá excesivamente generales relativos al método, terminología, funciones del lenguaje, niveles del lenguaje, etc. Realiza el autor a continuación (capítulo V) un análisis de los criterios que la Academia utiliza en el tratamiento de la formación de palabras. Dichos criterios —concluye Urrutia— son de carácter formal, funcional, semántico, etimológico y ortográfico. Pasa seguidamente a estudiar la creación de palabras desde los puntos de vista formal (capítulo VI), funcional y semántico (capítulos VII y VIII). Dedicar un extenso apartado al análisis semántico-funcional de los prefijos (cap. X, págs. 123-157). Agrupa los prefijos en tres grandes grupos, según posean un valor déictico espacial, temporal o nocional. En este último grupo distingue seis tipos de oposiciones semántico-formales, que constituyen otros tantos micro-sistemas (págs. 150-157).

Separa Urrutia, en el capítulo XII, los prefijos de los que él denomina prefijoides (como *auto-*, *tele-*, *micro-*) y otros autores —como M. Seco— raíces prefijas. «El prefijo —anota Urrutia— no funciona en forma independiente como lexía núcleo (sustantivo, verbo). Al contrario, el prefijoide puede funcionar en forma independiente como lexía núcleo» (pág. 190). Personalmente no me parecen válidos los términos en que el autor realiza esa separación. ¿Cómo se explicarían entonces usos autónomos ampliamente documentados de los elementos *ultra*, *ex* y otros?

¹ En la reciente y meritoria bibliografía de I. Bosque y J. A. Mayoral («Formación de palabras. Ensayo bibliográfico», en *Cuadernos bibliográficos*, 38, 1979, 245-275) se cita el trabajo de Narváez, pero como tesis mecanografiada, con fecha de 1960. La referencia exacta de esta obra me la ha proporcionado el *Manual bibliográfico de estudios españoles* (Pamplona, 1976) de F. González Ollé, quien, además, me ha facilitado la consulta del ejemplar que posee de la obra de Narváez, difícil de encontrar.

Dedica el autor un capítulo («Las lexías compuestas y textuales», págs. 206-211) a analizar los criterios que determinan el grado de integración lexical en las lexías compuestas.

«La morfología y los constituyentes inmediatos lexicogenésicos» (cap. XVI) es, a mi entender, el capítulo más interesante del libro. Resulta particularmente útil la descripción que hace en él de la morfología de los prefijos en español (págs. 238-245).

Bajo el epígrafe «Otros procedimientos lexicogenésicos» (cap. XVII) trata de la derivación regresiva o reducción de una lexía o una de sus partes (apócope, aféresis, síncope), la motivación fónica, la motivación semántica y los préstamos.

El esquematismo y alto grado de abstracción de los dos últimos capítulos —que tanto recuerdan a la metodología pottieriana— hace que la lectura de los mismos se pueda tornar ardua para los no acostumbrados a las obras del lingüista francés, hecho éste que se ve reforzado por la poco clara conexión de esos capítulos finales con los temas centrales del libro.

Puede observarse, lamentablemente, cierta precipitación en la redacción del trabajo, visible en alguna inexactitud al citar (pág. 44); falta de unidad entre los distintos capítulos; excursus fácilmente suprimibles; cierto pedagogismo (cfr. página 45); erratas abundantes; falta de uniformidad en las referencias bibliográficas; etcétera.

Cuestión medular, latente en toda la monografía de Urrutia, a la que el autor no llega a dar respuesta clara, es la de si los afijos son —empleando la terminología de Pottier, asumida por él— gramemas o lexemas. No se me oculta lo problemático de esta pregunta, que dio lugar a la cautelosa afirmación de Martinet de que «parece que conviene ver en los afijos un tipo particular de lexemas» (*Elementos de lingüística general*, Madrid, 1968, 170).

Quiero señalar, por fin, una omisión en la bibliografía, que considero importante: me refiero a la ausencia del magnífico tratado de L. Guilbert titulado *La créativité lexicale* (París, 1975).

MANUEL CASADO VELARDE

PORTO DAPENA, JOSÉ ALVARO: *Elementos de lexicografía. El diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*. Prólogo de Rafael Torres Quintero, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980 (XXI + 457 págs. y X láms.).

Sea bienvenido este nuevo libro sobre lexicografía del y en español. Para quien no haya leído la obra, el subtítulo puede parecer la precisión necesaria de un título demasiado amplio, aunque, en realidad, es otra parte del título mismo, pues el contenido tiene dos partes netamente diferenciadas: los conceptos teóricos de lexicografía y la presentación del *Diccionario de construcción y régimen* (DCR) del maestro colombiano, obra que merece los más encendidos elogios de Porto Dapena (es de una «grandiosidad [...] absolutamente indiscutible», pág. 6), debido a su gran modernidad, tema sobre el que ha insistido el autor en trabajos anteriores, hasta el punto de afirmar que el DCR es preferible en su redacción actual a la que ofrecería según la gramática de casos de Ch. F. Fillmore (§ 1.2.2 del cap. III).

Las primeras páginas sirven tanto de presentación del DCR para aquellas personas que no lo conozcan como de caracterización lexicográfica general. Tal vez

sea más importante el capítulo segundo, en el cual se traza la historia, a veces feliz, a veces desafortunada, del *Diccionario*. Digo que es importante por cuanto rara vez los lexicógrafos dan información sobre sus tareas y la manera de llevarlas a cabo, dificultando la confección de esa Historia de la lexicografía española que aún está por hacer. Con la exposición de Porto Dapena son ya dos las aportaciones extensas sobre el desarrollo de alguno de nuestros diccionarios (no es preciso recordar, pues siempre está presente, la documentada *Crónica del Diccionario de Autoridades* de F. Lázaro Carreter). Pero también es importante la labor de Porto Dapena porque ha puesto al alcance de todos un buen número de informaciones inéditas que guarda el Instituto Caro y Cuervo, y otras cuantas —ya publicadas— cuya búsqueda no deja de ser penosa.

Junto a lo que ha sido el *Diccionario* de Cuervo aparece la declaración de principios para el futuro, como si se tratase de una obra de nueva planta, sin olvidar, es lógico, el pasado, y cuanto se ha hecho para que la obra pudiera seguir adelante, tanto desde el punto de vista teórico (p. ej., las *Consideraciones acerca de la continuación* elaboradas por el Dr. Rivas Sacconi) como desde el práctico (p. ej., las resoluciones del Gobierno colombiano, o de las Conferencias Internacionales Americanas). Pero ese proyecto valdría poco si no fuera acompañado de una explicación de la práctica lexicográfica que ocupa más de la mitad del libro. Aquí no olvida Porto Dapena ninguno de los aspectos concernientes a la elaboración de un diccionario: desde el cálculo del tamaño de la obra (nueve volúmenes, y no seis como estimaron Cuervo y F. A. Martínez) y la duración de los trabajos (se acabarán a mediados de los años noventa, si todo va bien), hasta la organización del equipo necesario para llevarlos a cabo. Y tampoco deja de lado cuanto supone el corpus del DCR. Los criterios de selección de los materiales apenas pueden ser objetados, sobre todo si pensamos que el de Cuervo es un diccionario selectivo, y que otorga una atención especial a la sintaxis (no creo que deban tomarse como autoridades los ejemplos inventados por María Moliner en su diccionario —pág. 210, n. 19—, pues adolecen, en ocasiones, de ciertos defectos que ya he señalado en otros lugares). Tampoco cabe hacer críticas a la elaboración de los materiales, máxime cuando el apéndice tercero es una demostración práctica de cómo se confecciona un artículo del DCR.

Porto Dapena ha creído necesario, y es plausible la decisión, acompañar cada uno de los apartados concernientes a la elaboración del diccionario con una exposición de la teoría lexicográfica, o lexicológica, al respecto, lo que justifica la primera parte del título del libro. En general, esas presentaciones son aceptables (valga como ejemplo la del problema de la homonimia, § 2.3 del capítulo IV), si bien en ocasiones parecen distantes del interés lexicográfico inmediato que presenta el DCR, lo cual sucede al comienzo del quinto capítulo con las consideraciones sobre los niveles de lengua. Otras veces, las explicaciones no ofrecen mayor interés para quien se haya iniciado en la lexicografía —posiblemente todos los lectores que se acerquen al libro por conocer en profundidad el DCR—, tal es lo que ocurre cuando el autor habla de las particularidades de nuestro ordenamiento alfabético (pág. 176), o de los tipos de definición (§ 2.1.2 del cap. VI). Por ser párrafos de un carácter general, Porto Dapena no ha querido profundizar en las materias correspondientes, según se trasluce en la bibliografía —parca y utilizada pocas veces— aducida: en la pág. 223, n. 36, cita un libro de De Kock en su versión española, cuando la francesa, posterior, está mejorada; en la pág. 306, n. 67, menciona un artículo de J. Rey-Debove, recogido y ampliado en el libro *Etude linguis-*

tique sémiotique des dictionnaires françaises contemporains; para las explicaciones de automatización lingüística menciona la obra de Garvin (pág. 223, n. 37), texto nada recomendable, etc.

El autor también se ha sentido en la necesidad de dedicar unas pocas páginas (§ 2.2 del cap. V) a la aplicación de los ordenadores a la lexicografía, pues cada vez automatización y diccionarios van más ligados. La exposición es pobre y desconoce el estado actual de las investigaciones (véase, por ejemplo, la pág. 226, donde se formulan ciertas preguntas que tienen una respuesta, aunque sea parcial, desde hace varios años). Sorprende este apartado más cuando nos enteramos que el DCR aún no se ha aliado con la informática.

Dejando a un lado los puntos susceptibles de mejora, el libro de Porto Dapena cumple algunas misiones dignas de consideración. Por un lado, nos da a conocer, desde dentro, el *Diccionario* de Cuervo, que también es el suyo. Ojalá tuviéramos una información semejante de cuantos diccionarios se realizan o han realizado en español. Por otra parte, sirve de guía para quienes trabajan y trabajarán en el DCR: en este libro están expuestos los pasos y método a seguir. Y por último, es una buena guía para todas las personas que se inician en la lexicografía, y en especial para aquellas que dirigen sus pasos hacia el Departamento de Lexicografía del Instituto Caro y Cuervo. Sea, pues, bienvenido el libro, que no hace sino arrostrar todos los problemas del DCR (los logros son propiedad del pasado) y trazar la vía que conduce derecha hacia el final de la obra.

MANUEL ALVAR EZQUERRA

MARIUS SALA, DAN MUNTEANU, VALERIA NEAGU y TUDORA SANDRU-OLTEANU: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, București, Editura Academiei Române, 1977.

El propósito que ha guiado a este equipo de investigadores queda enunciado al principio de la obra: establecer el lugar y la vitalidad de las voces indígenas en el conjunto del español americano. Tal enfoque se genera en un hecho muy concreto: los lexicógrafos, en su afán de recopilar los préstamos de las lenguas aborígenes, incluyen a menudo en sus vocabularios términos dialectales, conocidos en zonas muy limitadas, o de carácter histórico, reservados a eruditos e intelectuales, pero ignorados por la gran mayoría de los hablantes. Ello puede inducir a pensar que el elemento léxico indígena es factor determinante que, por su importancia cualitativa y cuantitativa, transforma el español americano en un idioma distinto al peninsular.

Con este objetivo, los autores catalogan todos los indigenismos recogidos en las siguientes fuentes bibliográficas: DRAE, Morínigo (*Diccionario manual de americanismos*), Malaret (*Diccionario de americanismos y Lexicón de fauna y flora*), DCELC y otros repertorios léxicos complementarios.

Al material así obtenido aplican tres criterios de selección, de lo que surge el corpus definitivo para iniciar el análisis: estudian, de este modo, los vocablos que geográficamente superan el área de procedencia, que tienen por lo menos un derivado y que han desarrollado uno o más sentidos nuevos además del primario. No se incluyen, por lo tanto, palabras consideradas «dialectales» en un sentido amplio, voces históricas, o de etimología desconocida, o que provienen de

topónimos, gentilicios y nombres propios de persona, o que han penetrado en el español a través de lenguas europeas, o que se han originado por composición de afijo indígena y tema patrimonial.

Mediante este procedimiento, logran aislar 986 indoamericanismos que posteriormente son sometidos a nuevos y minuciosos análisis para determinar con más exactitud la importancia que poseen en cuanto a difusión geográfica, derivación y acepciones secundarias.

Aproximadamente 225 de las muestras inventariadas se conocen en más de cuatro países fuera del área originaria; otro grupo de voces se ha difundido solamente a dos o tres países (nahuatlismos que pasan a América Central o las Antillas, quechuismos empleados en Paraguay y Uruguay, o bien arahuaquismos existentes en Centroamérica y México); una tercera lista agrupa vocablos de extensión más limitada todavía. Hay que destacar el hecho de que el número de indigenismos que han traspasado las fronteras naturales de la lengua de procedencia es relativamente reducido en comparación con las entradas léxicas que aparecen en los diccionarios.

Desde el punto de vista de la productividad, Marius Sala y sus colaboradores observan que los derivados de las palabras indígenas se integran en las preferencias generales manifestadas en el español de América: excepcional vitalidad del sufijo verbal *-ear*, notable frecuencia del diminutivo *-illo*, así como del colectivo *-al* y del morfema *-ada* en la formación de sustantivos postverbales: 104 voces del inventario sometido a examen originan, cada una, más de cuatro derivados.

El cambio semántico se ha producido fundamentalmente por ampliación o por restricción de significado (*zacate* 'hierba' > 'estropajo de fibras vegetales', en América Central y México; *chuspa* 'bolsa' > 'bolsita de tela para colar café', en Ecuador) y por evolución metafórica (*batata* 'tubérculo' > 'retaco, rechoncho', en Puerto Rico).

Agrupando los datos obtenidos en las operaciones anteriores, el equipo de filólogos consigue sistematizar series de términos de idéntico comportamiento. La primera de ellas acoge a los que gozan de mayor vitalidad: está constituida por indigenismos que se han extendido a cuatro o más países, han desarrollado cuatro o más derivados, y se conocen con cuatro o más sentidos secundarios; son:

quechua: *cancha, concho, chala, champa, chancar, charque, chino, choclo, gaucho, guaca, guanaco, guasca, mate, paco, pampa, poroto, pucho, quincha, yapa, zapallo*;

arahuaco-caribe: *ají, batata, cabuya, cacique, caimán, chicha, cholo, guayaba, jaiba, macana, maíz, nigua, pita, tabaco, tuna, yuca*;

náhuatl: *achiote, aguacate, atol, cacao, camote, coyote, chocolate, hule, jícara, mecate, petaca, petate, tamal, tomate, zopilote*;

aimara: *coco*;

araucano: *guata*;

tupí-guaraní: *maraca*.

De todo ello se infiere que «el elemento léxico indígena, sin ser despreciable en el conjunto del vocabulario del español americano, no ocupa un lugar tan importante como pudiera creerse al consultar los diccionarios de americanismos u otros estudios referentes al mismo. Por consiguiente debemos apreciar el elemento léxico indígena como una peculiaridad del español americano, pero no como

un factor que por su importancia cualitativa y cuantitativa transforme el español americano en un idioma distinto del español peninsular» (pág. 171).

La realización de este importante trabajo —obtuvo en 1975 el premio instituido para conmemorar el centenario de la Academia Mexicana— ha sido meticulosa sin duda alguna. Sin embargo, los resultados sorprenden en una primera apreciación, pues están en desacuerdo con las conclusiones obtenidas por otros investigadores: tradicionalmente se ha atribuido especial importancia, al menos en el aspecto relevante de su difusión, a los indoamericanismos procedentes de la familia arahuaca, cuando aquí quedan relegados a una segunda posición, tras las aportaciones quechuas, y casi en el mismo nivel que los nahuatlismos. La causa de tal desajuste acaso tenga su explicación en el método seguido: éste implica una postura excesivamente mental, que deja al margen el lado humano del lenguaje. Sorprende asimismo no encontrar en el grupo denominado por los autores «núcleo de los núcleos», el más vital, tainismos como *anón*, *barbacoa*, *bejuco* o *canoa* porque no cumplen de forma matemática las condiciones establecidas: *anón* y *bejuco* desarrollan menos de cuatro acepciones nuevas; *barbacoa* no produce ningún derivado; *canoa*, únicamente dos o tres. Sin embargo, las cuatro voces son catalogadas por los lexicógrafos como claros panamericanismos.

JOSÉ MARÍA ENGUITA UTRILLA

PELLEGRINI, SILVIO y GIOVANNA MARRONI: *Nuovo Repertorio bibliografico della prima lirica galego-portoghese*, L'Aquila, Japadre Editore, 1981, 197 págs. (Collezione «Romanica Vulgaria», 3).

Agotado desde hacía tiempo el *Repertorio bibliografico della prima lirica galego-portoghese*, de Silvio Pellegrini (Modena, 1939), urgía una nueva edición puesta al día, que el autor, por razones que no son del caso, iba aplazando de un año para otro, a pesar de las demandas que le llegaban de todas partes, y que la muerte no le permitió llevar a cabo. Por fin, y gracias a los cuidados de la romanista Giovanna Marroni, a quien se debe una edición de las poesías de Pedro Amigo de Sevilla, entre otros trabajos consagrados al estudio de la primitiva lírica gallego-portuguesa, aparece ahora la que ya casi no puede llamarse segunda edición, sino, como indica el título, *Nuovo Repertorio*. Nuevo, porque completa el período que abarcaba el *Repertorio* de Pellegrini, 1823-1938, ampliándolo en dos direcciones: una anterior, 1814, y otra posterior, 1980. En la primera edición quedaban registrados, aparte, como aquí, las páginas reservadas a los códices, 280 títulos, correspondientes a ediciones, libros y artículos. Para el mismo período de años, el *Nuovo Repertorio* recoge 360, que, añadidos a los 509 restantes, hacen un total nada despreciable de 869 registros.

El libro comprende: una lista de los cancioneros gallego-portugueses hoy existentes; un catálogo cronológico de las publicaciones referentes a esta lírica, de 1814 a 1977, con un apéndice que recoge las ediciones de cancioneros particulares publicados entre 1978 y 1980; y dos índices, uno de trovadores y otro de los autores catalogados.

Del *Nuovo Repertorio* se han excluido las obras de carácter general y los artículos de mera divulgación periodística. Por otra parte, son numerosos los escritos registrados a los que Giovanna Marroni ha puesto un breve comentario o indica-

ción de su contenido, así como, a partir de 1873, indica las recensiones a que ha dado lugar el trabajo registrado.

La autora se adelanta en las «Avvertenze» a cualquier censura que se le pueda hacer sobre la inexactitud de algún dato —ella no ha podido ver directamente todo el material catalogado— y las lagunas que, como dice, son «la tarea fatal» de esta clase de trabajos. Para contribuir al relleno de esas lagunas, señalo a continuación unos cuantos títulos, cuya ausencia del *Nuovo Repertorio* no disminuyen en nada el valor de este precioso instrumento de trabajo que Giovanna Marroni ha puesto de nuevo, y muy bien, en circulación.

Respetando los límites cronológicos del *Nuovo Repertorio*, indico sólo trabajos anteriores a 1978: Firmino Crespo, «O demo numa cantiga de amigo», en *Occidente*, LXXVI, 1969, págs. 167-169; Xosé M.^a Álvarez Blázquez, *Escolma da Poesía Medieval*, Vigo, 1975 (Refundición de *Escolma de Poesía Galega*, I, Vigo, 1952); Xosé Landeira Yrago, *Poesía Galega. Dos devanceiros ao dezaioito*, Vigo, 1975; José Filgueira Valverde, «La seguida en la lírica galaicoportuguesa», en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, II, Las Palmas, 1975, págs. 435-452; *ibid.*, *Sobre lírica medieval gallega y sus perduraciones*, Valencia, 1977.

JOSÉ ARES MONTES

ALFONSO X: «*Lapidario*» (según el manuscrito escurialense h. I.15). Introducción, edición, notas y vocabulario de Sagrario Rodríguez M. Montalvo, Madrid, Gredos, 1981 (Prólogo de R. Lapesa).

El principal problema que el estudio alfonsí plantea a la crítica es el grado de participación del Rey Sabio en la magna obra concebida bajo su reinado. Esa gran cantidad de materiales supone la presencia de numerosos 'autores', que impondrían su criterio lingüístico y personal, apoyando así la creación de la prosa romance como nuevo canal expresivo de cualquier tipo de contenidos.

Es cierto que el rey Alfonso intervendría en la composición de estos libros, bien proporcionando el tema y suministrando los medios convenientes (*General estoria*, 1.^a parte, libro XVI, cap. XIV), bien corrigiendo el estilo y la disposición del escrito (prólogo del *Libro de la esfera*): y a él se debe, por supuesto, ese empeño de trabajo que consigue trasvasar las materias reservadas a las lenguas cultas, al nuevo cauce de la prosa vernácula. Pero hay que considerar que el resultado obtenido es más obra de los colaboradores que del propio monarca, y así, la selección de contenidos (según el criterio de la glosa¹), la organización del texto a través de la retórica, la precisión del vocabulario en perífrasis explicativas y «la sintaxis, establecida sobre la base de la construcción impersonal, propia de la exposición de los contenidos científicos y objetivos, [que] se esfuerza por reflejar el vigor lógico de una dialéctica interior»², que son todos los factores perseguidos para convertir el castellano en la lengua oficial de la cultura medieval

¹ Véase RICO, FRANCISCO, «El saber de Alfonso el Sabio», en *Alfonso el Sabio y la «General estoria»*, Barcelona, Ariel, 1972, págs. 123-188; más en concreto, 'Texto y glosa', págs. 167-188.

² Véase LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO, «Los maestros de la prosa medieval», en *Introducción a la Literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 1979 (4.^a ed. renov.): cap. XVI, págs. 412-428; cita en pág. 417.

española, no pueden ser atribuidos a una sola voluntad, sino a un grupo colectivo que, formando un 'seminario', aunaría los saberes de las tres culturas y religiones para ofrecer una imagen única, explicativa de las preocupaciones del hombre³.

En este sentido, los estudios alfonsíes deben cambiar de perspectiva: vale considerar la figura del monarca como «imperator litteratus» y como instigador de una política cultural (igual que Federico II de Sicilia) que une, en realidad, las virtudes marciales con las de la sabiduría en la persona del rey; pero, en el momento de fijar la creación de la prosa y el establecimiento de los iniciales grupos genéricos literarios, hay que abandonar el marbete 'Alfonso X' y rastrear detrás de cada obra la voluntad individual de esos colaboradores, verdaderos 'auctores'; esto tropieza con la grave dificultad de ignorar la mayoría de los nombres de los sabios árabes y judíos que intervinieron como 'trasladadores', 'ayuntadores' o 'componedores', en las distintas etapas de creación, pero es indudable que en ellos radica la mayor parte de los aciertos literarios y de los logros lingüísticos.

Y ésta es la visión que Sagrario Rodríguez M. Montalvo otorga a su edición del *Lapidario*, destacando la presencia de su compositor judío, Yhuda Mosca.

En conjunto, las ediciones críticas de las obras alfonsíes son excelentes; no obstante, hay dos quiebras en este propósito divulgativo: la necesidad de una nueva edición de la *Primera crónica general*⁴ y la evidencia de una escasa atención prestada a la labor científica de los seminarios reales, hasta el punto de que no existía una verdadera edición crítica del manuscrito escurialense del *Lapidario*, ya que sólo podía contarse con una versión en español moderno, realizada por María Brey, o una edición cromolitográfica de 1881⁵.

La labor científica fue iniciada por Alfonso X siendo éste infante, época en la que simultaneó esta función con la de 'trasladar' apólogos árabes (por ejemplo, el *Calila e Dimna*, 1251). Esta preocupación quedaría luego relegada ante las actividades legislativa e histórica, pero revela el interés «que el entonces infante heredero de Castilla, después Rey Sabio, sintió a lo largo de su vida por el influjo de los astros en el carácter y conducta de los seres humanos»⁶; este entusiasmo —común a la Edad Media europea— es el que luego le haría proponer la composición de los *Libros del saber de astronomía* (conjunto de tratados astronómicos), junto a la de tres obras astrológicas, el *Libro de las cruces*, el *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* y el *Picatrix*.

³ La verdadera función del monarca sería, por tanto, estructural, así lo diseña MENÉNDEZ PIDAL, GONZALO, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V, 1951, págs. 363-380; mientras que Procter expone la relación del monarca en orden a los contenidos que llenarían el vacío cultural previo a su reinado: véase *Alfonso X of Castile, Patron of Literature and Learning*, Oxford, Clarendon, 1951.

⁴ Tal como ha demostrado Diego Catalán, la edición de Ramón Menéndez Pidal (1906) no sigue la verdadera versión del siglo XIII, sino que reproduce una «versión regia», cuya segunda parte es compilación del siglo XIV, véase «La 'versión regia' de la Crónica General de Alfonso X», en *De Alfonso X al conde de Barcelós*, Madrid, Gredos-Sem. Menéndez Pidal, 1962, págs. 19-93; en concreto, págs. 19-31.

⁵ *Lapidario*, ed. de María Brey, Madrid, Castalia, 1968 (Col. Odres Nuevos); —, pról. de J. Fernández de la Montaña, Madrid, 1881.

⁶ LAPESA, RAFAEL, «Prólogo», en *Lapidario*, ed. cit. de Sagrario Rodríguez Montalvo, pág. 9.

En este planteamiento, el *Lapidario* representa la unión de dos tendencias: la primera reposa en el deseo del hombre por extender su 'saber' a todo lo que le rodea y, por ello, busca conocer cuáles son las propiedades de las piedras, y, la segunda, consiste en fundir esos conocimientos con las creencias astrológicas, al colocar los poderes de las piedras bajo la influencia de los astros y de los signos del Zodíaco. Como en todas las obras alfonsíes, este planteamiento no es original, sino que viene ya implícito en las propias fuentes de la obra, resumidas por Rodríguez Montalvo, utilizando a este fin trabajos de Thorndike, Mély y Nunemaker; el primero establece la existencia de un pseudo-Aristóteles en el siglo IV, fuente de todos los lapidarios medievales; el segundo se dio cuenta de la posible inspiración en la antigua gliptoterapia hermética de raíces paganas, adaptada por el simbolismo gnóstico siríaco; y el tercero usaba el mismo lenguaje de Dioscórides y Serapión; después de este repaso crítico, la editora ofrece su punto de vista sobre el problema de las fuentes, considerando que el *Lapidario* sería en realidad una refundición de textos; explica cómo se debió traducir primero el lapidario base (quizá árabe) inspirado en uno de estilo hebreo; de este modo, el lapidario hebreo, cabalístico y estelar, traducido por Abolays sería breve y se referiría a las piedras preciosas; para Rodríguez Montalvo, «Abolays es corrupción de Abul al <F>a<r>ais, es decir, Abbul el Hebreo»; sigue explicando cómo Yhuda Mosca, el traductor, para conseguir las 360 piedras correspondientes a los 360° del círculo, añadió las piedras de un lapidario estelar con los minerales de *La Materia Médica* de Dioscórides, obra que conocía, pues no sólo era astrónomo, sino médico del rey, denominándosele en el Prólogo del *Lapidario* como físico, y como alfaquim en el *Libro Conplido* y en el *Libro de las Cruces*; concluye la autora de esta «Introducción» que, en su criterio, Yhuda Mosca es el auténtico compositor del *Lapidario* y que «a él y solamente a él, a mi juicio, cabe la honra de los aciertos, que literariamente son muchos, y de la aportación científica, así como el proporcional de piedras ajustado a la medida de los grados de círculo zodiacal»⁷.

Esta «Introducción» que se ha resumido aquí no es el único valor del libro; quizá tenga más importancia el tratamiento lingüístico que preside la edición, plasmado en la transcripción, en el aparato de notas y en el glosario final.

La transcripción reproduce los folios del manuscrito con indicación de las líneas que forman esa foliación, lo que permite reproducir la materialidad del texto original; a esto se añade un sistema secundario de división textual, mediante barras paralelas cada diez líneas o barras oblicuas para indicar el cambio de folio; el uso de paréntesis y corchetes es el tradicional, igual que el de las letras y palabras en cursiva.

El aparato de notas ofrece la particularidad erudita de presentar comparadas las distintas procedencias etimológicas de los minerales, utilizando autores como Dioscórides, Plinio, S. Isidoro de Sevilla, Serapión, los árabes Ibin Isaq, Ibin Sinaq e Ibin Al-Beitar: esto permite analizar la evolución del término en la proyección medieval de los lapidarios. Aparte de esto, las notas encierran explicaciones de los criterios compositivos y distintas hipótesis sobre el desarrollo morfológico de los términos lingüísticos.

Al margen de esta labor de edición, una de las más grandes aportaciones de Rodríguez Montalvo es la creación de un vocabulario, cuya primera finalidad es

⁷ Véase «Introducción», en *ibidem*; en concreto, «Clasificación y fuentes de los lapidarios alfonsíes», págs. 13-16; citas en págs. 15 y 16.

explicar las palabras del *Lapidario*, pero que, por su envergadura y desarrollo, se constituye en un glosario de aplicación general a las obras medievales de los siglos XIII y XIV. En cerca de cien páginas, la autora reproduce la forma tal como ha aparecido en el *Lapidario* (por ejemplo, «alquimia»), la especifica morfológicamente (f.) y ofrece su definición ('arte con este n. conocida'); acto seguido reproduce el contexto en que esa palabra estaba inscrita para complementar su significado («*alquimia* quiere tanto dezir como maestria para meiorar las cosas», 21 c-23); en esta línea, acude también a la comparación del término con textos medievales de los siglos XIII y XIV, ofreciendo, de esta manera, una continuidad léxica que permite entender, de modo más profundo, el establecimiento de la prosa medieval vernácula (*Lucanor*, 76, 18, etc.); por último, muestra el origen etimológico de la palabra, indicando la forma y la lengua originarias (del ár. *al-kīmiyā*, 'la piedra filosofal'). Pero esto no es todo, ya que, exhaustivamente, son todos los términos del texto los que Rodríguez Montalvo comenta, desde las preposiciones hasta los verbos, ofreciendo las distintas variaciones sintácticas y semánticas, y cuando considera que la explicación dada no es suficiente, no duda en acudir a los distintos críticos y lingüistas que hayan abordado el problema, ofreciendo en el propio comentario de la palabra citas complementarias y referencias bibliográficas como soporte de sus teorías (respecto a este mismo término, la autora señala: «Para concepto y uso del vocablo de este texto en relación con su época vid. Nunemaker, «Noticias sobre la alquimia en el *Lapidario* de Alfonso X», *RFE*, XVI, 1929, págs. 161-168). La suma de estos factores convierte, por tanto, este glosario en una pequeña pieza maestra, cuyo ejemplo debería extenderse al panorama general de los textos medievales.

Para concluir, hay que resaltar el propio valor del *Lapidario* alfonsí, dentro del establecimiento de la prosa vernácula y de la prosa literaria romance; señala la editora, en este sentido, que «además de ofrecer la perfección de una prosa de ciencia, presenta el atractivo de poder ser considerado como antecedente de prosa poética»⁸; este aspecto adquiere su ratificación desde el punto de vista estructural, ya que la forma de presentar el contenido se convierte en molde, que luego ofrecerá la posibilidad de enmarcar los argumentos ficticios. El *Lapidario* es un hito más dentro del siglo XIII, en el proceso de creación de un estilo literario, así hay que entender las construcciones sintácticas trimembres, o el que las secuencias sintagmáticas lleven una gradación semántica al presentar la realidad, o la búsqueda de disposiciones simétricas, para hacer coincidir presentación sintáctica y semántica, o el factor esencial de que la sintaxis —a través de los primeros nexos— ayude luego a la distribución interna de lo expuesto. Así, se podrían ir agregando distintos aspectos, coincidentes todos en la voluntad de determinar un estilo inicial para la prosa romance. A esto hay que sumar el valor intrínseco de los prólogos —cuatro, uno por lapidario— como conscientes declaraciones de composición poética.

La conjunción de estas características presentan al *Lapidario* en sí y a su edición como puntos de partida necesarios de cualquier investigación —sociológica, psicológica y, por supuesto, lingüística y literaria— que sobre la época alfonsí se quiera realizar.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

⁸ *Ibidem*, pág. 11.

LIDA, RAIMUNDO: *Prosas de Quevedo*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980, 326 págs.

Desde 1931 a 1978 Raimundo Lida, durante casi medio siglo, fue publicando estudios sobre diferentes aspectos de la obra de Quevedo en 22 artículos desperdigados en revistas y en Homenajes de América y de Europa (la bibliografía sobre estos estudios en págs. 305-306). La mayor parte de ellos tratan sobre la obra en prosa de Quevedo y sobre aspectos literarios, políticos, religiosos y humanísticos, que de cerca o de lejos tocan al escritor, a la España de la época y a su resonancia hasta nuestros días. En último término, Quevedo fue para R. Lida un español representativo de su nación y esto guió en parte el sentido de su trabajo: «¡Esa permanente enormidad de España que abreviamos con el nombre de Francisco Quevedo!» (Prólogo, pág. 13).

Este cúmulo de crítica reunida en esta ocasión ha sido convenientemente preparado por Denah Lida para formar el libro del que doy noticia, ayudada por Francisco Márquez Villanueva; esta labor se ha realizado en el marco de la Universidad de Harvard, Mass., que durante tantos años se ha beneficiado con el magisterio de R. Lida y en la que una conferencia anual, convocada bajo su nombre, es recuerdo vivo de su paso por ella. Desde hacía tiempo, R. Lida había ido añadiendo, a su aire, varios centenares de notas a su propia labor quevedista, pienso si para preparar un gran estudio de conjunto sobre la prosa de Quevedo, frustrado por su muerte. Estas notas, en lo que era coherente, se han incorporado a la materia del libro, redistribuido por R. Lida en nueve capítulos fundamentales. Los cuatro primeros se refieren a aspectos de conjunto en relación con Quevedo y su época: «Quevedo en sus cartas» (págs. 15-40), «España antigua» (págs. 41-70), «Humanismo y polémica» (págs. 71-122) y «Religión y Política» (págs. 123-156); y los cinco siguientes, a sendos libros del autor: *Política de Dios* (págs. 157-180), los *Sueños* (págs. 181-220), *La hora de todos* (págs. 221-238); y dos al *Buscón* (I, págs. 239-276 y II, págs. 277-304). El autor había elegido esta concentración de asuntos porque estimaba que eran los más necesitados de estudio dentro del aspecto literario del Quevedo prosista.

Además, Denah Lida ha añadido los convenientes datos bibliográficos para que la obra quedase puesta al día en lo que era conveniente. Un índice de las partes de la obra de Quevedo citadas en el libro y otro, alfabético de los autores citados en él, completan esta remodelación y permiten una consulta eficiente de los aspectos parciales de un autor tan estudiado y tan pródigo en asuntos como fue Quevedo. En suma, se ha logrado una elaborada edición póstuma en la que el cuidado de los editores es indicio del afecto con que se considera la persona y la obra de R. Lida.

El cuerpo de la obra así presentado va precedido de un prólogo (págs. 9-14) en el que F. Márquez Villanueva ha entretejido unas notas que el autor había preparado con este fin (véase pág. 307). Representa como una valoración de conjunto del trabajo reunido. En este prólogo R. Lida se ofrece a servir al lector limpiando la perspectiva crítica sobre Quevedo de exaltaciones y rebajamientos para lograr así acercarse al Quevedo humano, individuo singular, suficiente por sí mismo para suscitar el asombro del lector de hoy. Y esto lo basa siempre en lecciones de la propia obra. Cuando digo *lecciones* quiero significar que estas páginas son la consecuencia de una lectura inteligente, abundante en citas muy

seleccionadas; estas citas aparecen contrastadas por un contexto adecuado que evite juicios aventurados y deslumbrantes: «tengo una veta de firme y muy pensado *positivismo*» señala R. Lida (y pienso en las grandes dificultades que existen para realizar un trabajo de gran rigor sobre la prosa de Quevedo). El verso ha tenido más suerte y en estos últimos tiempos han aparecido varios libros notables en esta modalidad: así acaba de publicarse el tomo IV de la cuidada edición de J. M. Blecua (Madrid, Castalia, 1981) con el teatro y las traducciones versificadas; y la edición de bolsillo —amplio bolsillo, desde luego— con la poesía publicada por el mismo crítico (Barcelona, Planeta, 1981); y también la *Poesía varia*, aparecida en edición de J. Crosby (Madrid, Cátedra, 1981). Una paralela actividad no ha ocurrido en estos últimos tiempos con la prosa, aunque son de destacar las ediciones de Domingo Ynduráin de *El Buscón* (Madrid, Cátedra, 1980) y la de *Obras festivas*, realizada por Pablo Jauralde Pou (Madrid, Castalia, 1981). El rigor que quería imponerse R. Lida tuvo que luchar con esta deficiencia en cuanto a la fidelidad de los textos y salvarla de la mejor manera posible. Para eso procura basarse en lo mejor que tenía para cada obra; un ponderado cuerpo de notas ayuda a asegurar la disciplina con que se tratan los varios asuntos planteados en las partes de la obra.

En el tratamiento crítico de la prosa de Quevedo, R. Lida se vale a veces del contraste que le ofrece la obra en verso, pero esto lo hace siempre de la manera más parca posible y sólo en los casos más necesarios. Otras veces el contraste que ayuda a perfilar la obra de Quevedo procede de lecturas muy diversas de obras de sus contemporáneos; y en otros casos recoge juicios sobre Quevedo de muy diversas épocas e índole. R. Lida señala —y lo demuestra— que los historiadores en general y los de la literatura en particular, los críticos y los eruditos, presentaron muchos y diversos Quevedos y, sin embargo, él insiste en que hubo sólo un hombre. Por eso R. Lida, por medio de esta lectura inteligente de la obra de Quevedo, procura sorprender, en lo que puede, la verdad humana del escritor, tan contradictoria a veces por escondida y a veces por la dificultad de comprender hoy la posición de la personalidad punzante del escritor de una época sometido a tan violentas tensiones espirituales.

El escritor, según R. Lida, nos ofrece «una obra en prosa en que tan a menudo las partes son mayores que el todo, en que los detalles son más sutiles, más hábiles, más graciosos, a menudo más grandiosos o estremecedores que el todo» (pág. 12). Esta prosa variada, que reviste desde la nota cómica hasta el pensamiento más hondo y estremecedor, contiene una defensa de la España que Quevedo consideró como suya, y también la conciencia, aguda hasta la sátira, de lo que eran y de lo que querrían haber sido sus compatriotas. Y, en este sentido, R. Lida busca una modernidad que se desprende de su obra sin forzar su interpretación, y que pone a Quevedo a la par de un Gómez de la Serna o un Dámaso Alonso.

Atento a todo esto, probando siempre con la nota erudita lo que expone, esta meditada lección de la prosa de Quevedo, establecida al compás de textos prosísticos muy escogidos, representa la versión final de los estudios quevedísticos de un crítico de la categoría de R. Lida. La publicación tiene, pues, el doble valor de ser una renovación, inmediatamente póstuma, de la obra de R. Lida, realizada con sus propios papeles, reunida en un libro que la hace accesible en una cuidada versión; y, al mismo tiempo, es una sugerente consideración de conjunto, referente

al estudio de la prosa de Quevedo, muy propia para enriquecer la cosecha crítica del Centenario ¹.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

Teoría y realidad en el teatro español del siglo XVII. La influencia italiana. Actas del Coloquio: Roma, 16 a 19 de noviembre de 1978, Roma, Publicaciones del Instituto Español, 1981, 537 págs.

Con justificado orgullo Manuel Sito Alba, director del Instituto Español de Roma, afirma, en el *Prólogo*, que estas *Actas* del coloquio que organizó en noviembre de 1978 «serán de obligada referencia» para los especialistas del teatro español del siglo XVII. Se recogen en ellas, en efecto, escritos de investigadores no sólo españoles e italianos, sino también franceses y americanos, algunos de ellos notoriamente autorizados, otros, por jóvenes, menos conocidos, pero cuyas ponencias resultan valiosas. Entre los más conocidos notamos con añoranza a Joaquín Arce, que prematuramente nos ha dejado y la importancia de cuya contribución al estudio de las relaciones literarias entre España e Italia queda confirmada por la ponencia *Comedias de Lope basadas en cuentos de Boccaccio*, en la cual se propone «condensar y clarificar unos resultados» (pág. 367) de una más amplia investigación. Las derivaciones lopianas de Boccaccio son conocidas; pero muy oportunamente Arce insiste no sobre «los habituales cambios operados en el paso del cuento a la obra dramática» (*ibidem*), sino sobre las maneras de la recepción que revelan la «genialidad dispersiva» de Lope y su inserción en un clima moral diferente. Tema análogo trata Francisco López Estrada, que también insiste en la distancia entre fuente y obra que la aprovecha, estudiando *Boccaccio, Lope de Vega y Tirso de Molina*.

Los escritos de Arce y López Estrada se cuentan entre los pocos que se ocupan de «la influencia italiana», y se ocupan de ella, como hemos dicho, destacando no tanto la influencia como la recepción de ella, con un desplazamiento de la óptica que inmuniza sus escritos de la aridez de una actitud puramente positivista. Es sintomático que ningún ponente italiano se haya propuesto estudiar «la influencia italiana».

Bastante análoga, temáticamente, a las citadas es la ponencia de Nancy d'Antuono sobre *La configuración ambivalente en «El mayordomo de la Duquesa de Amalfi»*, obra lopiana notoriamente derivada de Bandello. La ponencia se distingue por su escrupulosa asimilación de la abundante literatura antecedente, que ha estimulado la reflexión, lo cual justifica la vuelta a un tema que parecería ya agotado. Encuentro una prueba de ello precisamente en las perplejidades que han

¹ Indicaré algunas erratas que me facilita D. Lida y que pueden confundir la comprensión del texto: en la pág. 93, entre las líneas 14 y 15, hay que intercalar: «al Serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis»; en la pág. 230, nota 32, donde dice: «y n. 122», debe decir: «y n. 127»; en la pág. 234, entre las líneas 24 y 25, hay que intercalar: «su sátira a una isla dinamarquesa, a cuya población castiga el cielo con la peste»; pág. 246, nota 17, donde dice «p. 223 y n. 2», debe decir: «p. 226 y n. 25»; pág. 263, nota 66, donde dice «pp. 281 y ss.», debe decir: «pp. 283 y ss.»; pág. 276, nota 102, donde dice: «he citado en el n. 21», debe decir: «he citado en el n. 20»; y hay que añadir la nota 32 en la pág. 291: ³² *Censura...*, pp. 60-62.

nacido en mí durante la lectura. Aunque la ponencia se refiere a una obra de Lope, la problemática resulta bastante análoga a la del calderonismo, sobre todo inglés, cosa que no sorprende teniendo en cuenta el tema de la obra estudiada. D'Antuono cree que ésta obedece a la ley de la «justicia poética»: la «tragedia» (así la llama explícitamente Lope) acaba como es justo, según Lope, que acabe, con el castigo de los culpables. Es verdad que la duquesa y el mayordomo se han casado, pero pertenecen a clases distintas, y por lo tanto casándose «han transgredido el orden social» (pág. 338), según Lope. No me parece del todo convincente la afirmación. La duquesa y el mayordomo se han casado, sí, pero ¿es verdadero matrimonio el suyo? El casamiento permanece durante años secreto, y la publicidad es un elemento esencial del matrimonio. A propósito de la diferencia social, hay que distinguir entre la duquesa como duquesa y la duquesa como mujer. La duquesa no renuncia a su estado social, y de esta forma perjudica a sus hermanos, que tal vez podrían aceptar el matrimonio con el mayordomo si se limitase a un hecho privado de su hermana. De todas formas, nótese que se trata de una tragedia de honor que deriva de una *novella* italiana de la primera mitad del siglo XVI: un origen que nos induce a desconfiar de una concepción demasiado fácil del drama de honor español como expresión de las costumbres sociales españolas del siglo XVII, más o menos aceptadas o incluso afirmadas por el dramaturgo. Pensamos naturalmente en Calderón.

A propósito de éste no podemos dejar de observar un rasgo macroscópico de estas *Actas*: de las treinta y dos ponencias que incluye, nada menos que diez se ocupan directamente de Lope, y seis de ellas son de autores españoles; las de tema calderoniano son sólo dos, y las dos son de italianos, G. M. Bertini y G. C. Rossi, cuyo calderonismo, como el del que escribe, tiene un entronque, a través de Farinelli, con la herencia del romanticismo alemán. Sabemos que el Instituto Español de Roma contribuyó en 1981 a la organización del *Colloquium Calderonianum* de L'Aquila, restableciendo de esta forma cierto equilibrio; queda sin embargo la oportunidad de explicarse el hecho. La escasa atención por Calderón de la crítica española es cosa conocida; creo que se puede explicar en cierta medida con la pervivencia de un gusto costumbrista-naturalista, que favorece a Lope frente a Calderón. Pero aquí hay una razón específica: la «influencia italiana» es notoriamente más evidente y directa en Lope. Teniendo en cuenta esta escasa presencia de Calderón, que refleja entre otras cosas una inadecuada incidencia del hispanismo inglés en España (es deplorable, por ejemplo, que no se haya recogido en un tomo, que resultaría acaso el más importante de la crítica calderoniana de este siglo, las muchas contribuciones, en inglés y en español, de A. A. Parker), resulta sorprendente que se dediquen dos ponencias a Bances Candamo, las dos evidentemente promovidas por la edición del *Theatro de los theatros* hecha por D. W. Moir: sólo esta digna estribación de la cordillera del calderonismo inglés ha resultado en este caso fecunda en consecuencias.

No puede evidentemente ser mi propósito hablar de cada una de las treinta y dos ponencias; me ocuparé sólo de aquellas a propósito de las cuales he hecho consideraciones que me parecen particularmente interesantes, sin que el silencio sobre las demás tenga significado negativo: tanto es así que me limito a aludir a *El burlador de Sevilla: Sentido y forma* de Joaquín Casaldueiro (que actuó en noviembre de 1978 como presidente efectivo del coloquio), a pesar de que se trata una vez más de un producto personalísimo, inspirado en un método que podríamos llamar «estructuralista», más o menos *ante litteram*, si no tuviéramos miedo

a mezclarlo con el estructuralismo aprendido más tarde (a veces bien) por muchos. Ni me detengo mucho en hablar de *El monarca ideal y real a través de una doble lectura de «Reinar después de morir»* del mismo Sito Alba, que hace un fino análisis del personaje del rey, representado como soberano sin prestigio, ni capacidad política, ni intuición psicológica: representación sorprendente para los que suponen que el rey estuviera por encima de cualquier posibilidad de representación menos que positiva en la España de los Felipes, pero no para los que tengan en cuenta que se trata de un rey portugués que manda matar a una castellana, Inés de Castro, y que el personaje de Vélez de Guevara es heredero de una tradición de la cual forma parte una de las obras maestras de la literatura española, el romance del Conde Alarcos, en el cual el rey se demuestra culpablemente débil frente a la infanta «retraída».

Entre las ponencias dedicadas al teatro de Cervantes, tres, destaca la de Francisco Ynduráin, *La ironía dramática de Cervantes*, basada en un conocimiento profundo de la moderna reflexión teórica sobre la ironía. «El rejuego irónico es casi constante en la estrategia narrativa del Quijote», observa (pág. 43) Ynduráin; pero en su ponencia, afirma, se limita a «atender a recursos de naturaleza dramática», insistiendo en las situaciones complejas de *El curioso impertinente*. Como es de esperar, se ocupa específicamente de los *entremeses*; pero resulta claro que el escrito, que tiene a la vez la esbeltez del ensayo y la precisa documentación del estudio, es importante para la comprensión de la personalidad de Cervantes en su conjunto, como debería poderse decir aun de las «contribuciones» específicas a propósito de un escritor.

André Labertit se ocupa de *El enredo engañoso en «El retablo de las maravillas»*, afirmando que la obra «no es satírica» (pág. 61), que «la contienda es intrascendente» (pág. 63), que la burla se desarrolla «bajo un cielo dramático sereno» (pág. 65). Me pregunto si Labertit no se alista demasiado sin reservas en las huestes de los que quieren prescindir de todo lo que no es inmanente en la obra, resultando acaso más formalista que los formalistas (naturalmente, tratándose de Cervantes, pienso en Školvskij). Entre las redes de la narratología y la dramatología puede escaparse el pez de lo existencial, es decir, lo más importante. No sin intención le preguntó Lore Terracini al ponente cómo explica que, mientras en Juan Manuel la tacha que quieren evitar los asistentes es la bastardía, en Cervantes hay una duplicación, añadiéndose la ascendencia judía. «No hay pieza cervantina más intencionalmente ambigua», afirma Eugenio Asensio, citado por el mismo Labertit.

Asensio, por su lado, se queda en el terreno seguro de una erudición de primera mano, en la línea del hispanismo inglés que demuestra conocer y penetrar, en su ponencia *Tramoya contra poesía: Lope atacado y triunfante*, que documenta la reacción negativa de Lope frente al desarrollo de los aspectos espectaculares y mecánicos de la representación, «en las que lucían más los ingenieros que los poetas» (pág. 260). En realidad, Lope también tuvo que adaptarse a las novedades, pero en la época a la que Asensio se refiere (1617-1622) tenía casi sesenta años y ya se «había alzado con la monarquía cómica»: se encontraba pues en una situación existencial que le inducía a considerar con fastidio las novedades, que le parecían inútiles, puesto que sin ellas él había conseguido el éxito: situación análoga (descontando la medida del éxito) a la en que precisamente su tipo de teatro había puesto al autor de un libro o librejo titulado *Don Quijote*. Los viejos reaccionan

con despecho a las novedades, pero luego se adaptan a ellas, con más mala que buena gracia.

En la antipatía de Lope para la tramoya se fija también José María Díez Borque en su ponencia *Lope para el vulgo. Niveles de significación*, donde cita a un personaje lopiano que habla de teatro «en que la carpintería / suple concetos y trazas» (pág. 308); pero principalmente dirige su atención a criticar una crítica «excesivamente afanosa en liberar a Lope de todo cuanto pudiera empañar una imagen de valor, construida según los prejuicios estimativos de esa propia crítica» (pág. 297). En realidad, esa crítica se justificaba citando afirmaciones del mismo Lope, y no se equivocaba al exaltar en Lope al autor «natural» y prefiriéndolo a Calderón, puesto que sus «prejuicios estimativos (cada uno tiene los suyos) la llevaba a preferir lo costumbrista-natural. Díez Borque recoge numerosos pasajes de Lope (mezclando un poco peligrosamente afirmaciones directas del autor y pasajes teatrales, a propósito de los cuales no resulta si la opinión del personaje se puede identificar sin más con la del autor), de los cuales se deduce que el término «vulgo» Lope lo emplea siempre en sentido negativo. No me parece que hacía falta una demostración de esto: la palabra «vulgo» no puede indicar sino el «profanum vulgus» de Horacio: la intención negativa es inherente a la palabra misma. El problema es si Lope emplea la palabra irónicamente o no en su *Arte nuevo*. Lo piensan muchos, pero el argumento de la ironía es un argumento peligroso cuando no hay manera de sacar en limpio la intención del autor. Ciertamente grado de ironía, sin embargo, es indudable en el *Arte nuevo*: podéis tener razón, señores doctos, y yo soy uno de vosotros, dice Lope; pero hay que vivir, y el vulgo me paga. Se sabe que para Lope más que para otros el dinero era un poderoso caballero. No veo sustancial diferencia entre la «contradicción interior» notada en Lope por Menéndez Pelayo y la «grave y constante contradicción» notada por Díez Borque. Reflexión y coherencia no eran rasgos característicos de la personalidad de Lope, como lo fueron (en la medida en que es humanamente posible) de la de su sucesor en la «monarquía cómica». De cada autor hay que tener en cuenta «la realidad histórica de la que brota el texto», diré utilizando las palabras de Rinaldo Froldi (*Autobiografismo y literatura en una de las primeras comedias de Lope*, pág. 323); particularmente importante es el ejercicio a propósito de Lope.

Ya hemos hablado bastante de Lope. El tomo incluye otras ponencias, que se ocupan de un motivo o de un objeto extraliterario en Lope; pero no nos es posible hablar de ellas ni de las análogas que no se refieren a Lope, aunque a veces se trata de esbozos no faltos de sugestión, como sucede en el caso de *La tragedia del engaño: el soldado pretendiente en el teatro español* de Luciano García Lorenzo. Llamaré más bien la atención sobre el hecho de que dos ponencias se refieren a una obra poco conocida, *Las firmezas de Isabela*, de Góngora. Maria Grazia Profeti estudia en *Taxis, lexis y código ideológico-social en una «comedia errada» del siglo XVI*, con su acostumbrada incisividad (que se echa de ver sobre todo en las diez «fichas» de «Materiales» añadidas) la obra gongorina, cuya falta de éxito atribuye sobre todo al «carácter atípico» de los personajes (si he entendido bien: me resulta oscuro un pasaje de la ponencia: los personajes de Góngora se caracterizan por un «juego psicológico», «muy lejos de la fuerza paradigmática, y por esto atípica, de los personajes del Fénix», pág. 79: me he preguntado si se trata de una de las erratas que se han deslizado en el tomo o de un refinamiento al cual no llegan mis posibilidades de comprensión), a la «ruptura de la conven-

ción teatral» (pág. 85), al hecho de que los protagonistas, que son mercaderes, se representan con cierta simpatía, en contra de «un conjunto de valores sociales» (pág. 88), los valores representados por la nobleza. Sustancialmente pues M. G. Profeti busca la razón de la falta de éxito en el contraste entre la obra y los valores sociales a los cuales se adhiere el receptor, es decir, en hechos extraliterarios y extrateatrales, diferenciándose en esto de Carmelo Samonà. Me parece que se puede añadir que, de todas formas, Góngora estaba fuera del mundillo teatral; que sus relaciones con Lope no favorecían la simpatía de este mundillo, dominado por Lope. Que de pronto un autor conquiste el éxito en un ambiente ajeno es cosa rara, y depende de factores a menudo del todo exteriores al mérito intrínseco de la obra. La confianza de que el mérito asegure el éxito me parece desmentida por la historia. Como calderonista, me pregunto qué actitud pudo tener Calderón frente a *Las firmezas de Isabela*. Por razones de edad, no podía haber en él una hostilidad natural para con Góngora; pero Calderón pertenecía a la «nobleza de toga», y tenía, socialmente, mucho menos en común con los mercaderes que Lope.

De *Las firmezas de Isabela* se ocupa también Laura Dolfi, que prepara, según anuncia, una edición de la obra; pero las proporciones de esta reseña me obligan a pasar a otros temas. Dos ponencias se dedican también al análisis del elemento paremiológico en *La serrana de la Vera*: Teresa Maria Rossi llega a la conclusión de que todos los pasajes de carácter paremiológico se atribuyen a personajes pertenecientes al estamento campesino; continúa su investigación Miguel Requena Marco, que justamente pone de relieve «las dificultades que se presentan en la delimitación de la materia paremiológica. El refrán se parece a la sentencia, a la frase proverbial, a la locución, al modismo. Es el recolector que clasifica como refrán una expresión». De todas formas, «la forma es consubstancial al refrán» (pág. 508), que en español se acerca mucho a los versos de arte menor, especialmente al octosílabo, con uso frecuente del hipérbaton y de la rima, «medios de que se sirven para ser más fácilmente recordados». No le parece a Requena del todo exacto que tan sólo se encuentren refranes en el lenguaje de los hombres del pueblo; se encuentran también en la boca de los nobles, aunque en ellos tienden a la máxima o sentencia de procedencia culta. Se trata de consideraciones importantes para la exégesis de los textos teatrales. Podemos preguntarnos si es individuuable una dinámica diacrónica del uso paremiológico, en la historia del teatro español. Que yo sepa, no existen investigaciones a este propósito, cosa no sorprendente, pues tampoco existen investigaciones sobre la diacronía de otros aspectos, por ejemplo de la métrica.

Esto nos lleva a las citadas dos ponencias sobre Bances Candamo, en que el uso de la sentencia de corte tacitano o senequiano es intencionalmente dominante y el dominio del octosílabo es total. Con particular satisfacción saludamos esta presencia de Bances Candamo, que por haber nacido tarde se queda confinado en la durante mucho tiempo ignorada época de Carlos II, y por haber muerto a los cuarenta y dos años no ha podido expresar adecuadamente las cualidades de su ingenio reflexivo, digno heredero del de Calderón. Me he preguntado si en Bances existe un rastro de Pascal y La Rochefoucauld; pero según parece nadie se ha ocupado del problema. Lo seguro es que Bances es más reflexivo que los autores de la época de Lope, y sus personajes «parecen fruto no de la observación, sino de la imaginación» (C. Díaz Castañón, *Acercamiento al teatro político de Bances*, pág. 407), o más todavía me parece, de una observación que se resuelve en reflexión.

Mariateresa Cattaneo, en su ponencia *La durata dell'illusione. Note a «La piedra filosofal»*, estudia las relaciones entre esta obra y la calderoniana *En la vida todo es verdad y todo mentira*, poniendo de relieve en ambos el elemento onírico. «Bances trae dal *desengano* conclusioni più evasive e di meno rigorosa ideologia e soprattutto più rigorosamente individualistiche» (pág. 427). M. Cattaneo ha leído *La piedra filosofal* en la edición de las *Poesías cómicas* de 1722; desde esta fecha la obra no ha tenido no digo el lujo de una «edición crítica», sino ni siquiera el honor de una humilde reimpresión. Para mí, no cabe duda de que la ausencia no se debe a un motivado rechazo crítico.

Como demostración de que mi silencio a propósito de algunas ponencias (entre ellas la mía) no implica juicio alguno, me ocuparé aquí de una cuya inserción en el tomo es de problemática pertinencia, y que por lo tanto sería fácil pasar por alto, sólo porque tengo alguna observación que hacer que, ésta sí, tiene que ver con el teatro español del XVII. Belén Tejerina se ocupa de la *Presencia de Petrarca en el «Teatro de los dioses de la Gentilidad» de Baltasar de Vitoria*. El teatro resulta, en este caso, sólo en el título de la obra estudiada, que es un tratado de mitología clásica. La primera edición citada es de 1620, la última de 1738; en el conjunto, se enumeran once ediciones, lo cual significa que el libro sirvió como manual de mitología clásica durante más de un siglo. Belén Tejerina afirma que la obra de Vitoria «sigue paso a paso» (pág. 282) las *Imagines deorum* de Vincenzo Cartari y sin embargo afirma que la obra demuestra «la popularidad de la cual gozaba Petrarca en el siglo XVII» (pág. 283). En realidad, si Vitoria seguía a Cartari, cuya obra fue publicada por primera vez en Venecia en 1556, las citas de Petrarca demuestran más bien la popularidad de Petrarca en la Italia de mediados del siglo XVI. En efecto, la obra de Vitoria y su larga y amplia difusión confirma la extensión de un fenómeno europeo: la difusión de las obras de los mitógrafos italianos de mediados del siglo XVI, Giraldis, Conti y Cartari, en Europa. Es éste uno de los muchos casos en que un determinado fenómeno que se presenta en una cultura nacional no se comprende del todo si no se inserta en el contexto europeo del que es parte. Si es verdad que la primera edición de la obra de Vitoria es de 1620, España ha llegado en este caso con retraso, puesto que Cartari fue traducido al francés y al latín en 1581 (cfr. J. MULRYAN, «Translations and adaptations of Imagini and Mythologiae», en *Canadian Review of Comparative Literature*, 1981, págs. 172-283. Mulryan ignora la obra de Vitoria). Belén Tejerina podía utilizar «su» tratado en función del teatro español estudiando como fue utilizado por los autores de obras mitológicas teatrales, entre los cuales descuella naturalmente Calderón, siguiendo el ejemplo de Charles V. Aubrun (que tomó parte en el coloquio de Roma como presidente honorario), el cual publicó como apéndice de su edición de *La estatua de Prometeo* las páginas que a este personaje se refieren en la obra de Vitoria, aunque sin llegar a un estudio de cómo Calderón aprovechó la fuente.

Pero ya es necesario concluir. Lo haremos refiriéndonos a dos elementos caracterizantes, y calificantes, de estas *Actas*.

El primero, que continúa uno de las anteriores *Actas* publicadas por el mismo Instituto Español de Roma (*Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés*, 1979; cfr. mi reseña en *Rassegna iberistica*, 7, mayo de 1980, págs. 30-33), es que se reproducen también las principales intervenciones seguidas a la lectura de las ponencias. A las intenciones no siempre corresponden las realizaciones. A veces resulta sólo conjetural a cuál de las

ponencias se refieren las intervenciones; casi nunca resulta una respuesta de los ponentes; cuando resulta, nos deja perplejos. Por ejemplo, el que escribe estaría en un apuro si tuviera que explicar de qué forma la respuesta de Meregalli (pág. 68) satisface la pregunta implícita en la intervención de Lore Terracini. De todas formas, son de señalar precisamente esta y análogas observaciones de la misma Terracini, que saben destacar las implicaciones problemáticas de las ponencias. Es obvio que no siempre está uno de acuerdo, pero ya el estímulo al desacuerdo, más o menos aparente, es fecundo. Por ejemplo, no me preocuparía mucho de si «quedamos dentro de la literatura» (pág. 454) o no, a propósito de ciertas ponencias. «Lo específico teatral» (pág. 328) está bien, cuando se ocupa uno de teatro; pero si a propósito de teatro se nos ocurre algo más importante que el teatro y la literatura ocupémonos de ello, si nos parece, con o sin el permiso de los formalistas rusos.

Cierra el tomo un *Índice analítico*, cuya consulta nos permite algunas observaciones sintomáticas y a veces patéticas. A Croce se le cita poquísimo y por razones muy específicas, no por escritos teóricos, como habría sido inevitable hace treinta años. El historiador más citado (lo es en siete ponencias) es José Antonio Maravall, cuya presencia caracteriza el momento cultural español actual. A Díaz Borque se le cita en cinco ponencias, sin contar la suya. A pesar del justo interés de los investigadores más jóvenes por la «semiología del teatro», un libro tan fundamental como *A History of the Spanish Stage*, de N. D. Shergold, que se ocupa del teatro español como representación, lo citan tan sólo Asensio y un servidor, que no tienen pocas primaveras; más en general, el hispanismo inglés queda un poco marginado, natural consecuencia del escaso interés por Calderón: John Varey tiene una suerte análoga a la de Shergold. A pesar de que dos de las ponencias se refieren directamente a las relaciones entre Boccaccio y Lope, y de que Lope está al centro del interés, un escrito tan importante como *Lope de Vega und die Italienische Dichtung*, de E. Müller-Bochat (Mainz, 1956, 158 págs.) resulta desconocido. El caso es que aun en la época de los *jets* la información se demuestra condicionada por las barreras lingüísticas, y a veces no sólo cuando se trata de la alemana, cosa que ya no sorprende, sino incluso cuando se trata de la inglesa. De este inconveniente sufre poco, como es tradicional, la lengua francesa, y sin embargo sorprende que a nadie se le haya presentado la ocasión de citar *L'Arioste en Espagne* de Maxime Chevalier.

FRANCO MEREGALLI